200235 - Actuación 36 GERENCIA GENERAL



NB/CL

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 336 / 2020

VISTO:

El llamado a Licitación Abreviada N° 24.090, "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL PUERTO DE COLONIA Y AREAS CONEXAS"

RESULTANDO:

- 1) Que se procedió a la apertura de ofertas el día 12 de agosto de 2020, habiendo recibido ofertas de las firmas: Cleannet Uruguay S.A, Taym Uruguay S.A., Samilar S.A., Flaw S.A. y Gestam Uruguay de Servicios S.A.
- 2) Que del estudio conjunto realizado por los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones y el técnico designado, surge que las firmas Samilar S.A., Flaw S.A. y Gestam Uruguay de Servicios S.A. no cumplen con la totalidad de los requisitos del PCP y por tanto no pueden ser consideradas para la adjudicación.-
- 3) Que de la evaluación realizada, las demás ofertas cumplen con todos los requisitos, resultando la de mayor puntaje final combinado, de acuerdo al Artículo 25° del PCP, la oferta presentada por la firma Cleannet Uruguay S.A, no obstante se informó que analizados los montos ofertados por las firmas CleanNet Uruguay S.A. y Taym Uruguay S.A., se constató que sus precios son similares no difiriendo en más de un 5% (cinco por ciento), por lo que podría solicitarse una mejora de ofertas al amparo del Art. 66° del TOCAF.
- 4) Que en cumplimiento a lo dispuesto en Resolución de Gerencia General N° 304/2020 de fecha 21/10/2020 que dispuso una mejora de ofertas, se procedió a fijar la misma con las firmas Cleannet Uruguay S.A, Taym Uruguay S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 66° del TOCAF.
- 5) Que realizada la apertura de propuestas de la mejora de ofertas el 26/10/2020 y analizadas las mismas, la Comisión Asesora de Adjudicaciones emite nuevo informe, sugiriendo adjudicar a Cleannet Uruguay S.A. por ser la propuesta de mayor puntaje final combinado.
- 6) Que la Unidad Presupuestal en *Actuación N°34 actualizó información detallando que* cuenta con una reserva presupuestal de \$ 1.699.462,32 generada a través de la solicitud de abastecimiento: N. º 1281256. Su imputación fue realizada al Programa 02 Puerto de Colonia, objeto del gasto 278 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación", perteneciente al Grupo 2 "Servicios no Personales". La reserva presupuestal resulta suficiente para imputar la cuota parte correspondiente del gasto para el presente ejercicio (5,461 % del total periodo: 27/11/20 31/12/2020). Además de la reserva antes mencionada, el Grupo 2 "Servicios no Personales" cuenta con una disponibilidad presupuestal; al día de la fecha de \$ 6.785.947,6. La información es brindada de acuerdo al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones 2019 Decreto 325/18 (fecha publicación D.O. 26/10/18) expresado a precios promedio enero diciembre 2019, vigente por prórroga automática para el año 2020.

CONSIDERANDO:

Que se comparte la sugerencia de adjudicación realizada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

ATENTO:

A lo expuesto precedentemente;

LA GERENCIA GENERAL RESUELVE:

- 1.- Adjudicar, supeditado a la intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas, la Licitación Abreviada N° 24.090, "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL PUERTO DE COLONIA Y AREAS CONEXAS", a la firma Cleannet Uruguay S.A., por un monto mensual de \$ 1.379.061,60 (Pesos uruguayos un millón trescientos setenta y nueve mil sesenta y uno con 60/100), exento de IVA, conforme su oferta que luce de fs. 218 a fs.263, fs.514 y 515 y al P.C.P. que rigió el presente llamado.
- 2.- Cursar a la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas.
- 3.- Cumplido vuelvan
- Firmado electronicamente por Gerente General Cra. Susana Pierri el 10/11/2020 17:19:09.

200235 - Actuación 38 GERENCIA GENERAL



CL

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 351 / 2020

VISTO:

La Resolución de Gerencia General No 336/2020 de fecha 10/11/2020.

RESULTANDO:

I) Que la citada dispuso adjudicar, supeditado a la intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas, la Licitación Abreviada N° 24.090, "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL PUERTO DE COLONIA Y AREAS CONEXAS", a la firma Cleannet Uruguay S.A., por un monto mensual de \$ 1.379.061,60 (Pesos uruguayos un millón trescientos setenta y nueve mil sesenta y uno con 60/100), exento de IVA, conforme su oferta que luce de fs. 218 a fs.263, fs.514 y 515 y al P.C.P. que rigió el presente llamado.

CONSIDERANDO:

Que la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas solicitó la rectificación de la citada Resolución de Gerencia General incluyendo el plazo de la contratación.

ATENTO:

A lo expuesto;

LA GERENCIA GENERAL

RESUELVE:

- 1.- Rectificar el Resuelve de la Resolución de Gerencia General No 336/2020 el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Adjudicar, supeditado a la intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas, la Licitación Abreviada N° 24.090, "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL PUERTO DE COLONIA Y AREAS CONEXAS", a la firma Cleannet Uruguay S.A., por un monto mensual de \$ 1.379.061,60 (Pesos uruguayos un millón trescientos setenta y nueve mil sesenta y uno con 60/100), exento de IVA, por el plazo de 2 (dos) años, conforme su oferta que luce de fs. 218 a fs.263, fs.514 y 515 y al P.C.P. que rigió el presente llamado.
- 2.- Cursar a la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP.

- 3.- Cumplido, vuelva.
- **⊘** Firmado electronicamente por Gerente General Cra. Susana Pierri el 16/11/2020 14:13:13.